



Bogotá, D.C.

Señor(a).

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Carrera 10 N° 14 – 33, piso 6

2438795

Ciudad.

Asunto: Devolución despacho comisorio 5803

Proceso: Ejecutivo

Radicado: No.2018-00473

Demandante: Banco Davivienda

Demandado: José David Fagua Martínez

RAD: 20205910065382

Respetado(a) Señor(a) Juez:

Acatando lo enunciado en el Despacho Comisorio No.5803, emitido por su Honorable Despacho dentro del proceso No. 2018-00473 y de conformidad a lo reglado en el Literal i) del Artículo 12 del Decreto 411 021 2016, en concordancia con el Inciso 3 del Artículo 38 del Código General del Proceso y la circular informativa PCSJC 1710 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con los Despachos Comisorios, me permito hacer devolución del mismo con los anexos y acta de la diligencia, de fecha Junio 21 de 2021 y un CD.

Sin otro el particular.

Atentamente.



CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón.

Proyectó: Christian Andrés Pinto G. – Abogado despachos comisorios
Revisó y Aprobó: Gustavo Monzón - Profesional de apoyo al Despacho

F=1505

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
Oficina Judicial

DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

JURISDICCIÓN: _____

Grupo / Clase de Proceso D.O. 5803

No. Cuadernos: _____ Folios Correspondientes: _____

DEMANDANTE (S)

BANCO DOMÍNGUEZ J.D. _____
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono: _____

APODERADO

Sonia RENDÓN _____ T.P. 243.731
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono: 3134072471

DEMANDADO (S)

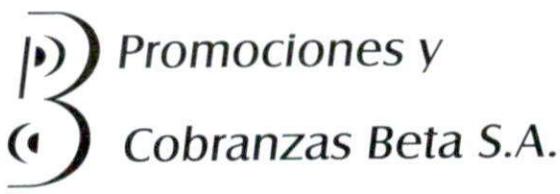
JOSE DAVID FIGUEROA MARTÍNEZ _____
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono: _____

Anexos C/11 17 A B11 NO 98-49.

Radicado Proceso

Firma Apoderado
T.P. No.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

57277
Jonia
Forbes

Despacho Comisorio N° 5803

**JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 10
Tel: 2438795

Alcaldía Local de Fontibón
R No. 2020-591-006538-2
2020-10-19 12:47 - Folios: 1 Anexos: 15
Destino: Área de Gestión Policial
Rem: D: JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL



Hace Saber
Al



JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- (REPARTO)
Y/O ALCALDE DE LA LOCALIDAD – ZONA RESPECTIVA Y/O INSPECTOR DE POLICÍA
– ZONA RESPECTIVA

REF: Proceso Ejecutivo CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA No. **11001-40-03-039-2018-00473-00** iniciado por BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7 **contra** JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ C.C. 80.492.275 (Juzgado de Origen 39 Civil Municipal)

Mediante auto de fecha 18 de noviembre de 2019 , proferido dentro del proceso de la referencia; en el cual se le comisionó con amplias facultades para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **N° 50C-1551284** de propiedad de la parte demandada JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ C.C. 80.492.275.

INSERTOS

Copia del auto que ordena esta comisión de fecha 18 de noviembre de 2019.

Actúa como apoderado(a) de la parte demandante el (la) Doctor(a) SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ , identificado(a) con C.C. 1.014.208.771 y T.P. 241.731 del C. S. de la J. Ubicado en CARRERA 10 N° 64-65

Para que se sirva diligenciarlo y devolverlo en su oportunidad, se libra el presente Despacho Comisorio en Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2019.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NUBIA ROCIO PINEDA PENA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

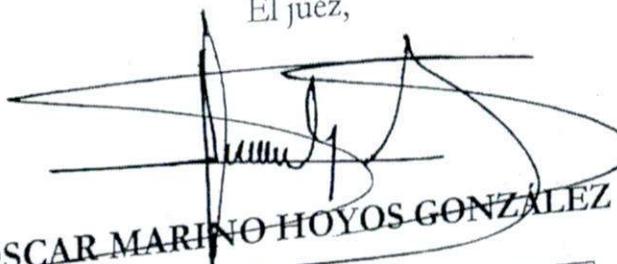
Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante en el escrito que precede y comoquiera que obra en autos la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que da cuenta del registro de la medida de embargo decretada, se Dispone:

ORDENAR el secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1551284. Para tal efecto, se comisiona con amplias facultades al señor Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto), Alcalde de la Localidad respectiva y/o al Inspector de Policía de la zona respectiva. Líbrese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE,

El juez,



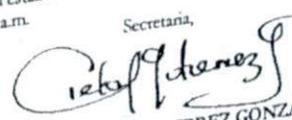
ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., noviembre 19 de 2019

Por anotación en estado N°. 205 de esta fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria,



CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

3
100



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 1

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 04-09-2002 RADICACION: 2002-71107 CON: ESCRITURA DE: 02-09-2002
CODIGO CATASTRAL: AAA0186KHNN COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5389 de fecha 28-08-2002 en NOTARIA 20 de BOGOTA APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12 con area de ARQUITECTONICA DE 41.73 M2 Y PRIVADA CONSTRUIDA DE 37.89 M2 con coeficiente de 0.2975% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA DE REFORMA 1148 DEL 15-06-2007 NOTARIA 69 DE BOGOTA, EL COEFICIENTE ACTUAL ES 0.306% Y EL AREA PRIVADA ES 38.35 M2.

COMPLEMENTACION:

QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y / O INCOAS LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. POR ESCRITURA 5175 DE 17-12-2001 NOTARIA 20 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 050C-1532269 POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5389 DE 28-08-2002 NOTARIA 20 DE BOGOTA SE ACTUALIZO LA NOMENCLATURA. LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. ENGLOBO 4 LOTES DE TERRENO POR LA ESCRITURA 5175 DEL 2001 YA CITADA REGISTRADA AL FOLIO MENCIONADO Y ANTERIORMENTE ESTA SOCIEDAD HABIA EFECTUADO LOTEEO POR ESCRITURA 3374 DE 23-09-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS DE MATRICULA 50C-1386915/16/17/18. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5008 DE 21-12-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA Y ADQUIRIO POR COMPRA A J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN. C. Y CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR ESCRITURA 2275 DE 16-03-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 50C-701090. ESTOS ADQUIRIERON ASI: LA SOCIEDAD J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN.C. CON LA RAZON SOCIAL JOSE DOLORES RODRIGUEZ E HIJOS POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 50% A JORGE RODRIGUEZ ARENAS POR ESCRITURA 6239 DE 23-11-83 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5678 DE 22-08-84 NOTARIA 6 DE BOGOTA JORGE RODRIGUEZ ARENAS ADQUIRIO JUNTO CON CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR COMPRA A ALVARO Y BEATRIZ FONNEGRA ARANGO POR ESCRITURA 4761 DE 30-10-64 NOTARIA 3 DE BOGOTA ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 2984 DE 13-05-71 NOTARIA 6 DE BOGOTA.--

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 17 A BIS #98-49 CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II. P.H. APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12
- 2) DIAGONAL 16B BIS #98-49 IN 12 AP 148
- 3) DG 16B BIS 98-49 IN 12 AP 148 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)

1532269

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-12-0094 Radicacion: 1994-104347 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 6194 del: 05-12-0094 NOTARIA 23 de BOGOTA
ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S 8000171130 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-12-2001 Radicacion: 2001-90307 VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 2

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 5175 del: 17-12-2001 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 1.593.000.000,00 POR DAVIVIENDA. (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-09-2002 Radicacion: 2002-71107 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5389 del: 28-08-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL "CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II" (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA Y/O INCOAS LTDA. NIT: 800.241.053-6 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 06-11-2002 Radicacion: 2002-92575 VALOR ACTO: \$ 10,000,000.00

Documento: ESCRITURA 6885 del: 31-10-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 1,

ESPECIFICACION: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION. (CANCELACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

A: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S 8000171130

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-08-2005 Radicacion: 2005-75745 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5034 del: 08-08-2005 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC. 5389 DE 28-08-2002 NOT. 20. EN CUANTO A LOS ARTICULOS SEPTUAGESIMO Y VIGESIMO, SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y COEFICIENTES DE LOS APARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERIORES 1,2 Y 3. SE CREAN 4 LOCALES COMERCIALES. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 26-03-2007 Radicacion: 2007-31736 VALOR ACTO: \$

Documento: CERTIFICADO 342278 del: 21-03-2007 CATASTRO de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-06-2007 Radicacion: 2007-64499 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1148 del: 15-06-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACLARACION AL ART SEPTUAGESIMO EN CUANTO A MODIFICAR AREAS Y COEFICIENTES DE (100) UNIDADES QUE CONFORMAN LOS INTERIORES 9.10.11.12.13 DEL CONJUNTO - MODIFICA COEFICIENTES DE COPROPIEDAD - (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA. NIT 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 8

5
110



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 3

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$ 40,500,000.00
Documento: ESCRITURA 2482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536
A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 2482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 2482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X
A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE, COMPA/ERA (O) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 12-10-2011 Radicacion: 2011-96882 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 714771 del: 10-10-2011 I D U de BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 398 DE 2009 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 09-10-2012 Radicacion: 2012-94868 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 5660578361 del: 04-10-2012 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -I de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-08-2014 Radicacion: 2014-72018 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 1163 del: 11-08-2014 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: 2014-0772 JUZGADO DE ORIGEN 22 CIVIL MUNICIPAL (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137
A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 04-08-2015 Radicacion: 2015-66869 VALOR ACTO: \$

6
111



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 4

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: OFICIO 1609 del: 22-06-2015 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 13.

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA EMBARGO 2014-0772

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 05-04-2017 Radicacion: 2017-26617 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 44891 del: 05-04-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 12.

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U. 8999990816

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 10-07-2018 Radicacion: 2018-50952 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1326 del: 14-06-2018 JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL CON GARANT A REAL RAD: 2018-00473-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

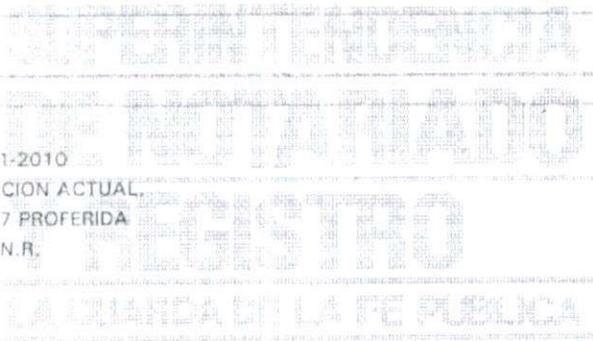
Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

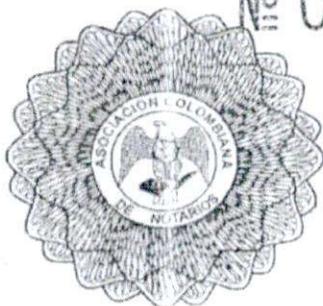
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....





NO 02482



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARÍA 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO: 1100100069

ESCRITURA PÚBLICA No. 2482

DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS.

FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO

(01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE (2007)

HOJA DE CALIFICACIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50C-1551284

CÉDULA CATASTRAL: 006521280601201048

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ()

BOGOTÁ, D.C., DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: DIAGONAL DIECISEIS B BIS (DG. 16B BIS) ANTES CALLE DIECISIETE A (17A) BIS - NÚMERO NOVENTA Y OCHO - CUARENTA Y NUEVE (98-49), APARTAMENTO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DEL INTERIOR DOCE (12) QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "SAN LORENZO II"

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	VALOR ACTO
0125	COMPRAVENTA	\$ 40.500.000.00
0203	CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA	\$ 11.100.000.00
0315	CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA	ACTO SIN CUANTÍA

AFECCIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: SI () NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN IDENTIFICACIÓN

VENDIDOR:

INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA.

Y/O INCOAS LTDA.

NIT. 800.241.053-6

COMPRADOR(A-ES) E HIPOTECANTE(S):

Notaria Sesenta y Nueve del Circulo de Bogotá
MARIA INES PANTOJA PONCE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

NO 012482

9
14

JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ,

C.C. 80.492.275

ACREEDOR: -----

BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT. 860.034.313-7

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los **Primero (1)** días del mes de **Diciembre** del año dos mil siete (2007) ante mí, **CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO, NOTARIO SESENTA Y NUEVE (69) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**, se otorgó la Escritura Pública de **COMPRAVENTA, HIPOTECA ABIERTA y CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA**, la cual se consigna en los siguientes términos: -----

Comparecieron con minuta: Por una parte, **MARYSOL CAMACHO GAMBOA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.097.825** de Bogotá, obrando en su calidad de Representante Legal de la Sociedad Comercial **INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA.** con **NIT. 800.241.053-6**, con domicilio principal en Bogotá, constituida por escritura pública número cuatro mil seiscientos noventa y tres (4.693) del seis (6) de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) de la Notaría veintitrés (23) de Bogotá, facultada para celebrar el presente contrato por la Junta Directiva en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós (22) de Mayo de dos mil siete (2007) según Acta número setenta y tres (73) la cual conjuntamente con el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. se protocoliza con esta escritura, para que sus textos sean insertados en las copias que de la misma se expidan y quien en lo sucesivo y para los efectos de este

№ 02482

WK 7172009

34 15 10



instrumento se denominará LA VENDEDORA, y por otra parte, JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.492.275 expedida en Bogotá, de estado civil

soltero sin unión marital de hecho y que en este contrato se denominará(n) EL(LA)(LOS) COMPRADOR(A)(ES), y manifestaron que por medio del presente público instrumento proceden a celebrar como en efecto celebran el contrato de compraventa que se contiene en las siguientes cláusulas: -

PRIMERA.- OBJETO Y DESCRIPCION.- LA VENDEDORA por la presente escritura transfiere a título de venta y enajenación perpetuas, por el régimen de propiedad horizontal, a EL (LA) (LOS) COMPRADOR(A)(ES), el derecho pleno de dominio y la posesión regular, pacífica, pública y material que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble:

APARTAMENTO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DEL INTERIOR DOCE (12) junto con todas sus mejoras y anexidades presentes y futuras, que forma parte del CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II, ubicado en Bogotá D.C., distinguido en la actual nomenclatura urbana con el número noventa y ocho - cuarenta y nueve (98-49) de la Diagonal Dieciséis B BIS (16B Bis), que antes era Calle diecisiete A Bis (17 A Bis) número noventa y ocho - cuarenta y nueve (98 - 49), cuya áreas, medidas, linderos y demás especificaciones tomados textualmente de la escritura número mil ciento cuarenta y ocho (1.148) del quince (15) de junio de dos mil siete (2007) de la Notaría Sesenta y Nueve (69) de Bogotá,

luz alba Muñoz Ramírez
Abogada

Notaría Sesenta y Nueve del Circuito de Bogotá
1718-1719 S. PANTOJA PONCE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

116
Nº 02482

que contiene la reforma al reglamento de propiedad horizontal, son:

INTERIOR DOCE (12) - APARTAMENTO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148); FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA Nº 50C-1551284.

El apartamento ciento cuarenta y ocho (148), ocupa parte de la primera (1ª) planta del interior doce (12), tiene acceso por el número noventa y ocho cuarenta y nueve (98-49) de la calle diecisiete A (17 A) Bis. Tiene un área arquitectónica construida de cuarenta y tres metros cuadrados dos mil setecientos ochenta y un centímetros cuadrados (43.2781 M2); un área privada construida de treinta y ocho metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados (38.35 M2); una altura libre de dos metros treinta centímetros (2.30Mts). Consta de las siguientes dependencias: sala-comedor, dos (2) alcobas, baño, cocina. Se determina por los siguientes linderos:

HORIZONTALES: Partiendo del punto uno (1) al punto dos (2), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, un metro veintinueve centímetros (1.29Mts), cuatro metros treinta y un centímetros (4.31Mts), dos metros sesenta centímetros (2.60Mts), muro colindante con la zona común y fachada con la zona común; del punto dos (2) al punto tres (3), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, dos metros ochenta y dos centímetros (2.82Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), cuarenta y cinco centímetros (0.45Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), un metro veinte centímetros (1.20Mts), sesenta y siete centímetros (0.67Mts), doce centímetros (0.12Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), noventa y ocho centímetros (0.98Mts), cincuenta y

1271
B

Nº 02482

Pag. No 5

WK 7172010



cinco centímetros (0.55Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), dos metros sesenta y ocho centímetros (2.68Mts), dos metros cincuenta centímetros (2.50Mts), tres metros sesenta y uno centímetros (3.61Mts), doce centímetros (0.12Mts), un metro setenta y cinco centímetros (1.75Mts), dos metros cincuenta centímetros (2.50Mts), muro colindante con el apartamento ciento cincuenta (150) del inferior trece (13) y fachada con la zona común; del punto tres (3) al punto cuatro (4), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, tres metros diez centímetros (3.10Mts), noventa y ocho centímetros (0.98Mts), cincuenta centímetros (0.50Mts), un metro sesenta y cuatro centímetros (1.64Mts), setenta y nueve centímetros (0.79Mts), treinta y cinco centímetros (0.35Mts), sesenta y siete centímetros (0.67Mts), un metro diecisiete centímetros (1.17Mts), cincuenta centímetros (0.50Mts), un metro diez centímetros (1.10Mts), ochenta y siete centímetros (0.87Mts), dos metros sesenta y dos centímetros (2.62Mts), doce centímetros (0.12Mts), tres metros cuarenta y cuatro centímetros (3.44Mts), un metro siete centímetros (1.07Mts), veintidós centímetros (0.22Mts), cincuenta y tres centímetros (0.53Mts), muro fachada con la zona común y colindante, con ducto intermedio, con el apartamento ciento cuarenta y siete (147) del mismo interior y con la zona común; del punto cuatro (4) al punto uno (1) cerrado la poligonal, en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, tres metros diez centímetros (3.10Mts), setenta y cinco centímetros (0.75Mts), doce centímetros (0.12Mts), treinta y un centímetros (0.31Mts), un metro (1.00Mts), muro colindante con la zona común.

luz alba Muñoz Ramirez
Abogada

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y DEL PODER JUDICIAL

Handwritten signature

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Nº 02482

VERTICALES: POR EL NADIR: Con el terreno común.

POR EL CENT: Con la placa común de entrepiso que lo separa de la segunda (2ª) planta del conjunto.

Todos los muros por ser estructuras no pueden ser modificados. Este apartamento tiene para su uso y goce exclusivo, la terraza común de uso exclusivo a la cual tiene acceso. El mantenimiento, conservación y reparación de este bien común de uso exclusivo, corresponde al propietario y no podrá variar su destino, ni construir obra alguna que la modifique.

Al inmueble descrito y alinderado, le corresponde el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1551284 y le corresponde la cédula catastral No. 006521280601201048.

PARAGRAFO I.- Al inmueble objeto de este contrato le corresponde un coeficiente de copropiedad del 0.306% sobre los bienes comunes del citado conjunto.

PARAGRAFO II.- No obstante la mención del área, medidas y linderos, el inmueble descrito se vende como cuerpo cierto, de tal forma que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada no dará lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes contratantes.

SEGUNDA.- El CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II del LORENZO, con folio de matrícula número 50C-1532269 y un área de once mil doce metros cuadrados cuarenta y seis

163

NO 02482

Pág. No 7

WK 7172011



decímetros cuadrados (11.012,46 M2.) y se determina por los siguientes linderos y medidas, para todos los efectos a que haya lugar: Partiendo del mojón ciento diez (110) en línea recta hacia el sureste en longitud de sesenta metros un centímetros (60,01

mts.) lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS) hasta el mojón F; de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de catorce metros noventa y nueve centímetros (14,99 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS) hasta el mojón ciento once (111); de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de veinte metros siete centímetros (20,07 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS), hasta el mojón D; de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de sesenta y siete metros treinta y tres centímetros (67,33 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS), hasta el mojón ciento doce (112); de este punto en línea recta hacia el suroeste en longitud de cincuenta y tres metros noventa y cinco centímetros (53,95 mts.), lindando con la carrera noventa y ocho (98), hasta el mojón cuarenta y dos (42); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de cuatro metros veintidós centímetros (4,22 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y tres (43); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de dieciséis metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros (16,495 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y cuatro (44); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de veintiocho metros veintitrés centímetros (28,23 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y siete (47); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de ocho metros cuarenta

MARIA TERESA PANTOJA PONCE
Notaria del Circuito de Bogotá

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

los alba muros Ramirez
Aguada

14
36



SONIA MENDOZA RODRIGUEZ
ABOGADA

Señor Manolo local de Bogotá

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario del BANCO DAVIENDA S.A.

Y/O TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A. contra

JOSE DAVID MAGUANA RODRIGUEZ

Asunto: PODER DILIGENCIA DE SEQUESTRO Y/O ENTREGA

SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ, abogada en ejercicio, vecina y residente de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte actora, en el proceso de la referencia, manifiesto al despacho que mediante el presente escrito SUSTITUYO PODER a ANDREA ROSARIO LOPEZ mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía numero 52430.142 de COSPITA Abogado (a) en ejercicio, con tarjeta profesional numero 132.560 de OS. UT para que REALICE DILIGENCIA DE SEQUESTRO Y/O ENTREGA, o fecha posterior de llegar a suspenderse, y el retiro del despacho comisorio para ser devuelto al Juzgado de Origen.

Mi apoderado queda con las facultades inicialmente a Mi conferidas.

SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ
CC. 1.014.208.771 de Bogotá.
T.P. No. 241.731 del CSJ.

Acepto,

C.C. No. 52430.142 OS. UT
T.P. No. 132.560 OS. UT



Islandia
Constructora inmobiliaria

Señores
ALCALDIA FONTIBON.
Ciudad

122

ASUNTO: DELEGACION DE DEPENDIENTE DEL SECUESTRE Art, 52 C.G. del P.

Ref: _____

DESPACHO COMISORIO: 5803

Cordial saludo:

CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA identificado como aparece bajo mi respectiva firma actuando como Representante Legal de la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S con Nit No 800.042.194-2, muy comedidamente manifiesto al Señor Juez, que la empresa ha delegado a Nubia stella Vargas P. quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° 51636732 de Bogotá quien actuara única y exclusivamente para la práctica de la diligencia judicial de **SECUESTRO**, del comisorio del asunto, para que se sirva **POSESIONARLO Y RECONOCERLO** para lo pertinente.

Muy respetuosamente

Atentamente,

Islandia
Constructora inmobiliaria


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S
Representante Legal 41
CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA.
C.C. 79.955.379 de Bogotá.
Auxiliar de la Justicia
DIAG. 23K # 96 G - 50 INT 3 APTO 309.
Cel. 300-5092902
Email: Constructoraislandia@ingenieros.com

QUE POR ACTA NO. 15 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 1 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NO. 01672172 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSTRUCTORA ISLANDIA LIMITADA, POR EL DE: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 15 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 1 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NO. 01672172 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 15 DEL 1 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01672172 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE REACTIVA, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
636	18-11-1991	9A. BTA.	15-III-1991-NO.320924

CERTIFICA:

REFORMAS:

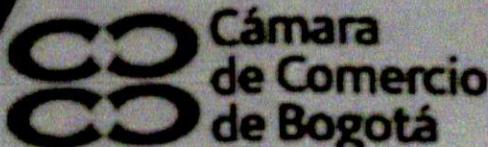
DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
15	2011/05/01	JUNTA DE SOCIOS	2012/10/08	01672172
15	2016/11/04	ASAMBLA DE ACCIONISTAS	2016/11/11	02157052

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA SAS, AI LA PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SERVIR COMO SEQUESTAR Y PERITO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y MAQUINARIA ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS (JEFES ADMINISTRATIVOS, CORPORACIONES JUDICIALES EN GENERAL, JUEGADOS DE TODAS LAS JURISDICCIONES) EN LAS RAMAS DE LA INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFIA, ESTUDIOS DE SUELOS, CONSTRUCCION Y REMODELACION DE EDIFICACIONES, CALCULOS ESTRUCTURALES, INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, CARPENTERIA, PAVIMENTACIONES, OBRAS DE URBANISMO, LOTEOS, PARCELIACIONES, RECONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCION, ADECUACIONES, INTERVENTORIAS, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA PRIORITARIA, A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, Y PARA TODO TIPO DE EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS LA INVERSION DE RECURSOS PROPIOS O DE TERCEROS EN EL DISEÑO, CONSTRUCCION DE DESARROLLO DE ESTOS PROYECTOS, LA PARTICIPACION EN TODO TIPO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, TALES COMO COMPRAS, VENTAS, HIPOTECA PERMUTAS, LOTEOS, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, CENTRO COMERCIAL, CONJUNTOS RESIDENCIALES Y HABITACIONALES, URBANIZACIONES Y DESARROLLOS RURALES. LA GESTION Y EL TRAMITE DE TODO TIPO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, DE URBANISMO, DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANEAMIENTO, DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: AI EXPLOTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES MERCANTILES EN EL AREA DE IMPORTACION O EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS PARA LA CONSTRUCCION, O PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, POR CUENTA PROPIA O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTAS AREAS. LA COMERCIALIZACION, PUBLICIDAD Y VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, A



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

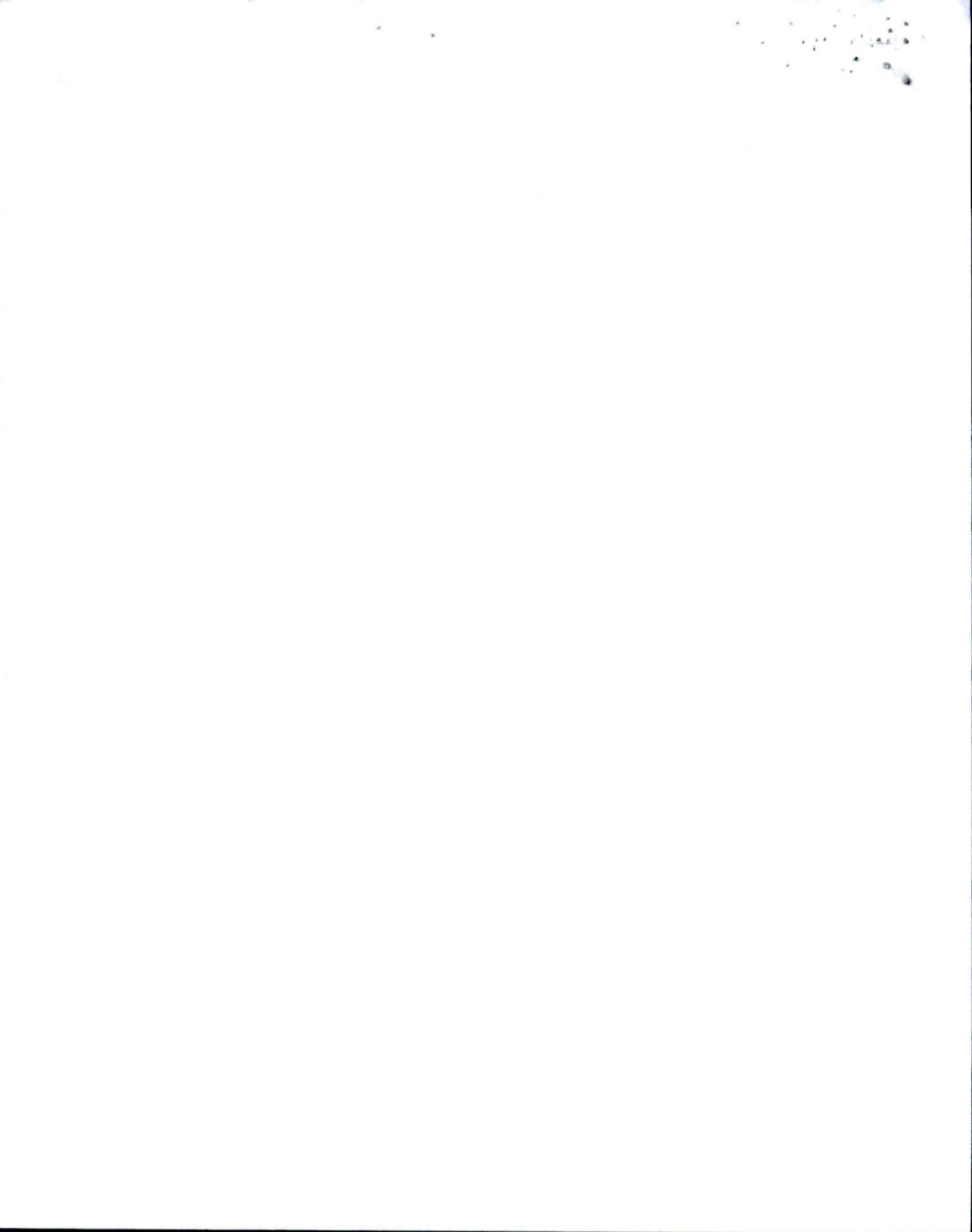
CODIGO VERIFICACION: B20398585BCF89

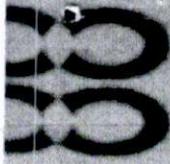
12 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 16:12:41

AB20398585

PAGINA: 2 DE 3

NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O TOMAR INTERES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR, COMPLEMENTARIO O AUXILIAR AL SUYO. ADQUIRIR ENAJENAR, TOMAR DAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCION CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, B) TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO O PRESTAMO CON O SIN GARANTIA EN LOS BIENES SOCIALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE





**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B20398585BCF89

12 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 16:12:41

AB20398585 PÁGINA: 3 DE 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA 530,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 6910

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN. **

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE SE PONE EN LOS MEDIOS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO EN LA URL: WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO PUEDE GENERARSE ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA DEACORDO A LA LEY 527 DE 1999.

RMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Carolina Puentes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

ACTA DE ASISTENCIA

Int. 12
Apt. 148

DILIGENCIA DE: Secuestro UBICACADO EN LA DIRECCION: Cll 17 A Bis No. 98-49 FECHA: 21 JUNIO / 2021
 REF: DESPACHO COMISORIO No. 5803 PROVIDENCIA DEL JUZGADO Dore (12)
 Civil Hpal. Gestion Sentencias dentro del proceso Ejecutivo Garantia Real con radicado 2018-00473 de
Denro Daviendi contra José David Fagua Mantinet

Partes que comparecen a la diligencia:

NOMBRE	CALIDAD EN LA QUE ACTUA	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL No	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
<u>José David Fagua Mantinet</u>	<u>Demandado</u>	<u>89492297</u>		<u>Dirección 163 Bis 9849</u>	<u>3182679000</u>	
<u>Andrea Berbero Lopez</u>	<u>Abogado</u>	<u>52430142</u>	<u>132.560</u>	<u>1610 N 64-65</u>	<u>3134072471</u>	
<u>Nubia Vargas</u>	<u>Secuestrada</u>	<u>51636782</u>		<u>Dirección 23C #966-50</u>	<u>3137927777</u>	

Todo lo acontecido en esta diligencia quedara grabado en CD

Diligencia efectiva SI - No

Se aplaza la Diligencia: SI - No Fecha: _____

Fija Aviso: SI No

Fijación de honorarios al secuestre en diligencia SI No Valor: 307.000

Pago de honorarios en diligencia: SI No

CARLOS LEONARDO LOZADA CARLVALHO
Alcalde Local de Fontibón

CHRISTIAN ANDRES PINTO GONZALEZ
Apoyo Administrativo

120



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 2 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-12-0094 Radicación: 1994-104347

Doc: ESCRITURA 6494 del 05-12-0094 NOTARIA 23 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-12-2001 Radicación: 2001-90307

Doc: ESCRITURA 5175 del 17-12-2001 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 1.593.000.000,00 POR DAVIVIENDA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.

NIT# 8002410536 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-09-2002 Radicación: 2002-71107

Doc: ESCRITURA 5389 del 28-08-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL "CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA Y/O INCOAS LTDA.

X NIT: 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-92575

Doc: ESCRITURA 6885 del 31-10-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-08-2005 Radicación: 2005-75745

Doc: ESCRITURA 5034 del 08-08-2005 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC. 5389 DE 28-08-2002 NOT. 20, EN CUANTO A LOS ARTICULOS SEPTUAGESIMO Y VIGESIMO, SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y COEFICIENTES DE LOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

ACTA DE ASISTENCIA

Int. 12
Apt. 148

DILIGENCIA DE: SECUESTRO UBICACADO EN LA DIRECCION: Cll 17 A Bis No. 98-49 FECHA: 21 JUNIO / 2021
REF: DESPACHO COMISORIO No. 5803 PROVIDENCIA DEL JUZGADO Dore (12)
Civil Hpal Ejecucion Sentencias dentro del proceso Ejecutivo Garantía Real con radicado 2018-00473 de
Donce David Fagda contra Jose David Fagda Martinet

Partes que comparecen a la diligencia:

NOMBRE	CALIDAD EN LA QUE ACTUA	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL No	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
<u>JOSE DAVID FAGDA MARTINET</u>	<u>Demandado</u>	<u>89492295</u>		<u>Dirección 163 Bis 9849</u>	<u>3182679000</u>	
<u>ANORA BARTERO LOPEZ</u>	<u>Abogado</u>	<u>52430142</u>	<u>132.560</u>	<u>1610 N 64-65</u>	<u>3134072471</u>	
<u>Nubia Vargas</u>	<u>Secuestr</u>	<u>51636782</u>		<u>Dirección 23K #966-50</u>	<u>3137927777</u>	

Todo lo acontecido en esta diligencia quedara grabado en CD

Diligencia efectiva SI - No

Se aplaza la Diligencia: SI - No Fecha: _____

Fija Aviso: Si No

Fijación de honorarios al secuestre en diligencia SI No Valor: 307.000

Pago de honorarios en diligencia: Si No

CARLOS LEONARDO LOZADA CARLVALHO
Alcalde Local de Fontibón

CHRISTIAN ANDRES PINTO GONZALEZ
Apoyo Administrativo

1208



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 1 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C. FECHA APERTURA: 04-09-2002 RADICACIÓN: 2002-71107 CON: ESCRITURA DE: 02-09-2002 CODIGO CATASTRAL: AAA0186KHNNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5389 de fecha 28-08-2002 en NOTARIA 20 de BOGOTA APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12 con area de ARQUITECTONICA DE 41.73 M2 Y PRIVADA CONSTRUIDA DE 37.89 M2 con coeficiente de 0.2975% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984), SEGUN ESCRITURA DE REFORMA 1148 DEL 15-06-2007 NOTARIA 69 DE BOGOTA, EL COEFICIENTE ACTUAL ES 0.306% Y EL AREA PRIVADA ES 38.35 M2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y / O INCOAS LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. POR ESCRITURA 5175 DE 17-12-2001 NOTARIA 20 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 050C-1532269 POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5389 DE 28-08-2002 NOTARIA 20 DE BOGOTA SE ACTUALIZO LA NOMENCLATURA. LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. ENGLOBO 4 LOTES DE TERRENO POR LA ESCRITURA 5175 DEL 2001 YA CITADA REGISTRADA AL FOLIO MENCIONADO Y ANTERIORMENTE ESTA SOCIEDAD HABIA EFECTUADO LOTEOPOR ESCRITURA 3374 DE 23-09-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS DE MATRICULA 50C-1386915/16/17/18. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5008 DE 21-12-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA Y ADQUIRIO POR COMPRA A J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN. C. Y CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR ESCRITURA 2275 DE 16-03-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 50C-701390. ESTOS ADQUIRIERON ASI: LA SOCIEDAD J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN.C. CON LA RAZON SOCIAL JOSE DOLORES RODRIGUEZ E HIJOS POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 50% A JORGE RODRIGUEZ ARENAS POR ESCRITURA 6239 DE 23-11-83 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5678 DE 22-08-84 NOTARIA 6 DE BOGOTA JORGE RODRIGUEZ ARENAS ADQUIRIO JUNTO CON CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR COMPRA A ALVARO Y BEATRIZ FONNEGRA ARANGO POR ESCRITURA 4761 DE 30-10-64 NOTARIA 3 DE BOGOTA ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 2984 DE 13-05-71 NOTARIA 6 DE BOGOTA.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) DG 16B BIS 98 49 IN 12 AP 148 (DIRECCION CATASTRAL)

2) DIAGONAL 16B BIS #98 49 IN 12 AP 148

1) CALLE 17 A BIS #98-49 CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II. P.H. APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1532269

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 2 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-12-0094 Radicación: 1994-104347

Doc: ESCRITURA 6494 del 05-12-0094 NOTARIA 23 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-12-2001 Radicación: 2001-90307

Doc: ESCRITURA 5175 del 17-12-2001 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 1.593.000.000,00 POR DAVIVIENDA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.

NIT# 8002410536 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-09-2002 Radicación: 2002-71107

Doc: ESCRITURA 5389 del 28-08-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL "CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA Y/O INCOAS LTDA.

X NIT: 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-92575

Doc: ESCRITURA 6885 del 31-10-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-08-2005 Radicación: 2005-75745

Doc: ESCRITURA 5034 del 08-08-2005 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC. 5389 DE 28-08-2002 NOT. 20, EN CUANTO A LOS ARTICULOS SEPTUAGESIMO Y VIGESIMO, SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y COEFICIENTES DE LOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

130

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 3 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

APARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERIORES 1,2 Y 3, SE CREAN 4 LOCALES COMERCIALES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.

NIT# 8002410536X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-03-2007 Radicación: 2007-31736

Doc: CERTIFICADO 342278 del 21-03-2007 CATASTRO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-64499

Doc: ESCRITURA 1148 del 15-06-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y

ACLARACION AL ART SEPTUAGESIMO EN CUANTO A MODIFICAR AREAS Y COEFICIENTES DE (100) UNIDADES QUE CONFORMAN LOS INTERIORES 9.10.11.12.13 DEL CONJUNTO - MODIFICA COEFICIENTES DE COPROPIEDAD -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA. NIT 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$40,500,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.

NIT# 8002410536

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 4 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

A: FAVOR SUYO,DE SU CONYUGE, COMPA/ERA (O) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-10-2011 Radicación: 2011-96882

Doc: OFICIO 714771 del 10-10-2011 I D U de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 398 DE 2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-10-2012 Radicación: 2012-94866

Doc: OFICIO 5660678361 del 04-10-2012 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - I de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 21-08-2014 Radicación: 2014-72018

Doc: OFICIO 1163 del 11-08-2014 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: 2014-0772 JUZGADO DE ORIGEN 22 CIVIL MUNICIPAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 04-08-2015 Radicación: 2015-66869

Doc: OFICIO 1604 del 22-06-2015 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA EMBARGO 2014-0772

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 6 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-389964

FECHA: 21-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



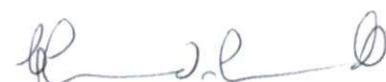
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

RADICADO No. 20205910065382 DESPACHO COMISORIO No.5803, PROVENIENTE DEL JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C., PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA, RADICADO No. 11001-40-03-039-2018-00473-00, DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE. DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA; DEMANDADO: JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ.

Bogotá D.C., 21 de Junio de 2021, siendo el día y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **50C-1551284** de propiedad de la parte demandada, el señor Alcalde Local de Fontibón en asoció del apoyo administrativo (ad-hoc) señor **CRHISTIAN ANDRES PINTO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.228.231 de Bogotá, quien promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, se da inicio a la diligencia ordenada dentro del despacho comisorio No.5803 proveniente del juzgado 12 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá D.C; se hace presente Dra. **ANDREA ROMERO LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía número **52.430.142**, con tarjeta profesional N° **132.560** del CSJ, en sustitución de la Dra. **SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.014.208.771, mencionado como apoderado judicial de la parte actora en el despacho comisorio de la referencia, también se presentó la Sra. **NUBIA STELLA VARGAS RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía 51.636.782 de Bogotá, autorizada por la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S. NIT: 800042194-2**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía 79.955.379, dirección de correspondencia Diagonal 23 K 96 G 50 interior 3 apto 309 y número de teléfono 3005092902 quien actúa como secuestre para la presente diligencia designada por este despacho para el trámite del despacho N°5803, seguidamente nos desplazamos al inmueble objeto de la diligencia, ubicado en la Diagonal 16B Bis No.98-49, Int 12 Apto 148 **Conjunto Residencial San Lorenzo II** identificado con matrícula inmobiliaria **50C-1551284**, una vez identificado y ubicados en el mismo, fuimos atendidos por **JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía **80.492.275**, quien actúa en la presente diligencia en calidad de demandado, se procede a describir el inmueble como se estipula en el Despacho Comisorio; el despacho de la Alcaldía Local de Fontibón, por no haber ningún tipo de oposición a la diligencia lo declara legalmente secuestrado y procede hacerle entrega del mismo al secuestre nombrado para esta diligencia, quien a continuación manifiesta: una vez identificado, descrito el inmueble y declarado legalmente secuestrado lo recibo en legal forma y prometo cumplir fielmente con los deberes que el cargo me impone y a la vez procedo a lo de mi cargo, haciendo las advertencias del caso a la persona que nos atendió la presente diligencia, quien de aquí en adelante se entenderá con el suscrito secuestre, seguidamente se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la parte actora Dra **ANDREA ROMERO LOPEZ** quien manifestó que agradece al despacho de la Alcaldía Local de Fontibón, se haya secuestrado legalmente el inmueble objeto de la diligencia y coadyuva con lo manifestado por el delegado de la firma **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.** nombrada como secuestre en esta diligencia.

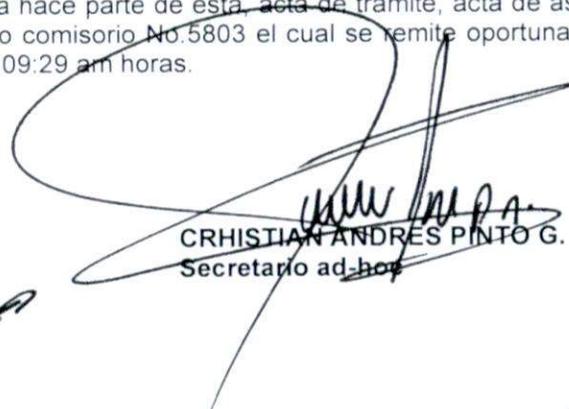
No siendo otro el objeto de la presente diligencia hace parte de esta, acta de trámite, acta de asistencia, un CD con audio del cumplimiento del despacho comisorio No.5803 el cual se remite oportunamente al despacho de origen, y se da por terminada a las 09:29 am horas.

Atentamente:



CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón.

Anexos: 1 Cd
Proyectó: Christian Andrés Pinto G – Abogado despachos comisorios
Revisó y Aprobó: Gustavo Monzon – Abogado de apoyo al despacho.



CRHISTIAN ANDRES PINTO G.
Secretario ad-hoc



B3

Bogotá, D.C.

Señor(a).

JUEZ 12/CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Carrera 10 N° 14 – 33, piso 6

2438795

Ciudad.

Asunto: Devolución despacho comisorio 5803**Proceso:** Ejecutivo**Radicado:** No.2018-00473**Demandante:** Banco Davivienda**Demandado:** José David Fagua Martínez

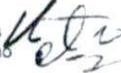
RAD: 20205910065382 ✓

Respetado(a) Señor(a) Juez:

Acatando lo enunciado en el Despacho Comisorio No.5803, emitido por su Honorable Despacho dentro del proceso No. 2018-00473 y de conformidad a lo reglado en el Literal i) del Artículo 12 del Decreto 411 021 2016, en concordancia con el Inciso 3 del Artículo 38 del Código General del Proceso y la circular informativa PCSJC 1710 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con los Despachos Comisorios, me permito hacer devolución del mismo con los anexos y acta de la diligencia, de fecha Junio 21 de 2021 y un CD.

Sin otro el particular.

Atentamente.

**CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO****Alcalde Local de Fontibón.**Proyectó: Christian Andrés Pinto G. – Abogado despachos comisorios
Revisó y Aprobó: Gustavo Monzón - Profesional de apoyo al Despacho 

F=15

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
Oficina Judicial

DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

JURISDICCIÓN: _____

Grupo / Clase de Proceso D.O. 5803

No. Cuadernos: _____ Folios Correspondientes: _____

DEMANDANTE (S)

BANCO DOMÍNGUEZ S.D. _____
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono _____

APODERADO

Sonia Rendón _____ T.P. 243.731
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono 3134072471

DEMANDADO (S)

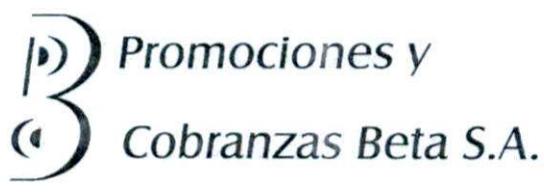
Jose David Padua Martinez _____
Nombre(s) 1er. Apellido 2º. Apellido No. C.C./NIT.

Dirección Notificación: _____ Teléfono _____

Anexos 11 17 A 200 No 98-19

Radicado Proceso

Firma Apoderado
T.P. No.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

134
fontibon

Despacho Comisorio N° 5803

**JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1°
Tel: 2438795

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2020-591-006538-2
2020-10-19 12:47 - Folios: 1 Anexos: 15
Destino: Area de Gestion Policial
Rem D: JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL



Hace Saber
Al



JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- (REPARTO)
Y/O ALCALDE DE LA LOCALIDAD – ZONA RESPECTIVA Y/O INSPECTOR DE POLICÍA
– ZONA RESPECTIVA

REF: Proceso Ejecutivo CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA No. **11001-40-03-039-2018-00473-00** iniciado por BANCO DAVIVIENDA NIT 860.034.313-7 **contra** JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ C.C. 80.492.275 (Juzgado de Origen 39 Civil Municipal)

Mediante auto de fecha 18 de noviembre de 2019 , proferido dentro del proceso de la referencia; en el cual se le comisionó con amplias facultades para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° **50C-1551284** de propiedad de la parte demandada JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ C.C. 80.492.275.

INSERTOS

Copia del auto que ordena esta comisión de fecha 18 de noviembre de 2019.

Actúa como apoderado(a) de la parte demandante el (la) Doctor(a) SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ , identificado(a) con C.C. 1.014.208.771 y T.P. 241.731 del C. S. de la J. Ubicado en CARRERA 10 N° 64-65

Para que se sirva diligenciarlo y devolverlo en su oportunidad, se libra el presente Despacho Comisorio en Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2019.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

NUBIA ROCIO PINEDA PENA
Profesional Universitario Grado 12

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



J.RIAÑO S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante en el escrito que precede y como quiera que obra en autos la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que da cuenta del registro de la medida de embargo decretada, se dispone:

ORDENAR el secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1551284. Para tal efecto, se comisiona con amplias facultades al señor Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (Reparto), Alcalde de la Localidad respectiva y/o al Inspector de Policía de la zona respectiva. Libre despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE,

El juez,

OSCAR MARINO HOYOS GONZALEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ,
Bogotá, D.C., noviembre 19 de 2019
Por anotación en estado No. 305 de esta fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
 CERTIFICADO DE TRADICION DE
 MATRICULA INMOBILIARIA

752671
 10-7-18

SUNIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 1

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
 FECHA APERTURA: 04-09-2002 RADICACION: 2002-71107 CON: ESCRITURA DE: 02-09-2002
 CODIGO CATASTRAL: AA0186KHNN COD. CATASTRAL ANT.:
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5389 de fecha 28-08-2002 en NOTARIA 20 de BOGOTA APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12 con area de ARQUITECTONICA DE 41.73 M2 Y PRIVADA CONSTRUIDA DE 37.89 M2 con coeficiente de 0.2975% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA DE REFORMA 1148 DEL 15-06-2007 NOTARIA 69 DE BOGOTA, EL COEFICIENTE ACTUAL ES 0.306% Y EL AREA PRIVADA ES 38.35 M2.

COMPLEMENTACION:

QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y / O INCOAS LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. POR ESCRITURA 5175 DE 17-12-2001 NOTARIA 20 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 050C-1532269 POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5389 DE 28-08-2002 NOTARIA 20 DE BOGOTA SE ACTUALIZO LA NOMENCLATURA, LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. ENGLOBO 4 LOTES DE TERRENO POR LA ESCRITURA 5175 DEL 2001 YA CITADA REGISTRADA AL FOLIO MENCIONADO Y ANTERIORMENTE ESTA SOCIEDAD HABIA EFECTUADO LOTEEO POR ESCRITURA 3374 DE 23-09-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS DE MATRICULA 50C-1386915/16/17/18. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5008 DE 21-12-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA Y ADQUIRIO POR COMPRA A J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN. C. Y CARLOS ARTURO PATIÑO RODRIGUEZ POR ESCRITURA 2275 DE 16-03-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 50C-701190. ESTOS ADQUIRIERON ASI LA SOCIEDAD J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN.C. CON LA RAZON SOCIAL JOSE DOLORES RODRIGUEZ E HIJOS POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 50% A JORGE RODRIGUEZ ARENAS POR ESCRITURA 6239 DE 23-11-83 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5678 DE 22-08-84 NOTARIA 6 DE BOGOTA JORGE RODRIGUEZ ARENAS ADQUIRIO JUNTO CON CARLOS ARTURO PATIÑO RODRIGUEZ POR COMPRA A ALVARO Y BEATRIZ FONNEGRA ARANGO POR ESCRITURA 4761 DE 30-10-84 NOTARIA 3 DE BOGOTA ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 2984 DE 13-05-71 NOTARIA 6 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 17 A BIS #98 49 CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II. P.H. APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12
- 2) DIAGONAL 16B BIS #98 49 IN 12 AP 148
- 3) DG 16B BIS 98 49 IN 12 AP 148 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
 1532269

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-12-0094 Radicacion: 1994-104347 VALOR ACTO: \$
 Documento: ESCRITURA 4194 del: 05-12-0094 NOTARIA 23 de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S 8000171130 X
 A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-12-2001 Radicacion: 2001-90307 VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 2

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

Documento: ESCRITURA 5175 del: 17-12-2001 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 1.593.000.000,00 POR DAVIVIENDA. (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-09-2002 Radicacion: 2002-71107 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5389 del: 28-08-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL "CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II" (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA Y/O INCOAS LTDA. NIT: 800.241.053-6 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 06-11-2002 Radicacion: 2002-92575 VALOR ACTO: \$ 10,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8685 del: 31-10-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 1.

ESPECIFICACION: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION. (CANCELACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137
A: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S 8000171130

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-08-2005 Radicacion: 2005-75745 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5034 del: 08-08-2005 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC. 5389 DE 28-08-2002 NOT. 20. EN CUANTO A LOS ARTICULOS SEPTUAGESIMO Y VIGESIMO, SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y COEFICIENTES DE LOS APARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERIORES 1,2 Y 3. SE CREAN 4 LOCALES COMERCIALES. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 26-03-2007 Radicacion: 2007-31736 VALOR ACTO: \$

Documento: CERTIFICADO 342278 del: 21-03-2007 CATASTRO de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-06-2007 Radicacion: 2007-64489 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1148 del: 15-06-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACLARACION AL ART SEPTUAGESIMO EN CUANTO A MODIFICAR AREAS Y COEFICIENTES DE (100) UNIDADES QUE CONFORMAN LOS INTERIORES 9.10.11.12.13 DEL CONJUNTO - MODIFICA COEFICIENTES DE COPROPIEDAD - (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA. NIT 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 8



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
DE
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 3

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$ 40,500,000.00

Documento: ESCRITURA 482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA. 8002410536

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 20-12-2007 Radicacion: 2007-139619 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 482 del: 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

A: FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE, COMPAÑERA (O) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 12-10-2011 Radicacion: 2011-96882 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 714771 del: 10-10-2011 I D U de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 398 DE 2009 (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 09-10-2012 Radicacion: 2012-94866 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 565078361 del: 04-10-2012 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - I de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-08-2014 Radicacion: 2014-72018 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1163 del: 11-08-2014 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: 2014-0772 JUZGADO DE ORIGEN 22 CIVIL MUNICIPAL (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 04-08-2015 Radicacion: 2015-66869 VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 4

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 05:01:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: OFICIO 160 del 22-06-2015 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE
PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 13.

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA EMBARGO 2014-0772

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137
A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 05-04-2017 Radicacion: 2017-26617 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 448 del 05-04-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 12.

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE
VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U. 8999990816

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 10-07-2018 Radicacion: 2018-50952 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 132 del 14-06-2018 JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL CON GARANTIA REAL RAD: 2018-00473-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. 8600343137
A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID 80492275 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



7
136



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1551284

Pagina 5

Impreso el 21 de Agosto de 2018 a las 03:01:52 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL92 Impreso por: BANCOL92

TURNO: 2018-520481

FECHA: 21-08-2018

Janeeth Diaz

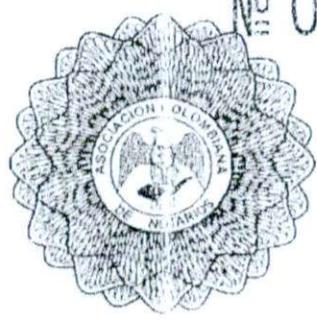
El Registrador Principal JANEETH CECILIA DIAZ C. :

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA CREATORA DE LA FE PUBLICA

WK 7172008

NO 02482

DATA FILE S.A.
9482017



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
CÓDIGO: 1100100069
ESCRITURA PÚBLICA No. 2482
DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS.
FECHA DE OTORGAMIENTO: PRIMERO

(01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE (2007)

HOJA DE CALIFICACIÓN

MATECULA INMOBILIARIA: 50C-1551284
CÉDULA CATASTRAL: 006521280601201048
UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ()
BOGOTÁ, D.C., DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: DIAGONAL DIECISEIS B BIS (DG. 16B BIS) ANTES CALLE DIECISIETE A (17A) BIS - NÚMERO NOVENTA Y OCHO - CUARENTA Y NUEVE (98-49), APARTAMENTO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DEL INTERIOR DOCE (12) QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "SAN LORENZO II"

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA
NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN	VALOR ACTO
0125	COMPRAVENTA	\$ 40.500.000.00
0203	CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA	\$ 11.100.000.00

0315 CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA ACTO SIN CUANTÍA
AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: SI () NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN IDENTIFICACIÓN
VENDEDOR:
INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA.
Y/O INCOAS LTDA. NIT. 800.241.053-6
COMPRADOR(A-ES) E HIPOTECANTE(S):

Notaría Sesenta y Nueve del Circuito de Bogotá
MARIA INES PUEZOTA PONCE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

NO 02482

9
BA

JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ,

C.C. 80.492.275

ACREEDOR: -----

BANCO DAVIVIENDA S.A.

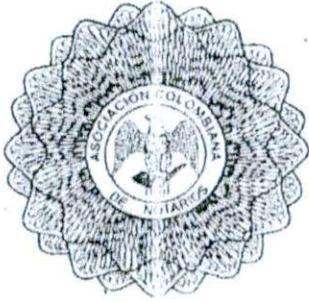
NIT. 860.034.313-7

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los **Primero (1)** días del mes de **Diciembre** del año dos mil siete (2007) ante mí, **CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO, NOTARIO SESENTA Y NUEVE (69) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**, se otorgó la Escritura Pública de **COMPRAVENTA, HIPOTECA ABIERTA y CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA**, la cual se consigna en los siguientes términos: -----

Comparecieron con minuta: Por una parte, **MARYSOL CAMACHO GAMBOA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.097.825** de Bogotá, obrando en su calidad de Representante Legal de la Sociedad Comercial **INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA.** con NIT. **800.241.053-6**, con domicilio principal en Bogotá, constituida por escritura pública número cuatro mil seiscientos noventa y tres (4.693) del seis (6) de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) de la Notaría veintitrés (23) de Bogotá, facultada para celebrar el presente contrato por la Junta Directiva en sesión extraordinaria celebrada el día veintidós (22) de Mayo de dos mil siete (2007) según Acta número setenta y tres (73) la cual conjuntamente con el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. se protocoliza con esta escritura, para que sus textos sean insertados en las copias que de la misma se expidan y quien en lo sucesivo y para los efectos de este

Nº 02482

WK. 7172009



instrumento se denominará **LA VENDEDORA**, y por otra parte, **JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ**, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.492.275** expedida en Bogotá, de estado civil

soltero sin unión marital de hecho y que en este contrato se denominará(n) **EL(LA)(LOS) COMPRADOR(A)(ES)**, y manifestaron que por medio del presente público instrumento proceden a celebrar como en efecto celebran el contrato de compraventa que se contiene en las siguientes cláusulas: -

PRIMERA.- OBJETO Y DESCRIPCION.- LA VENDEDORA por la presente escritura transfiere a título de venta y enajenación perpetuas, por el régimen de propiedad horizontal, a **EL (LA) (LOS) COMPRADOR(A)(ES)**, el derecho pleno de dominio y la posesión regular, pacífica, pública y material que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble:

APARTAMENTO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) DEL INTERIOR DOCE (12) junto con todas sus mejoras y anexidades presentes y futuras, que forma parte del **CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II**, ubicado en Bogotá, D.C., distinguido en la actual nomenclatura urbana con el número **noventa y ocho - cuarenta y nueve (98-49) de la Diagonal Dieciséis B BIS (16B Bis)**, que antes era Calle diecisiete A Bis (17 A Bis) número **noventa y ocho - cuarenta y nueve (98 - 49)**, cuyas áreas, medidas, linderos y demás especificaciones toma los textualmente de la escritura número mil ciento **cuarenta y ocho (1.148) del quince (15) de junio de dos mil siete (2007) de la Notaría Sesenta y Nueve (69) de Bogotá.**

Notaría Sesenta y Nueve del Circuito de Bogotá
 TALLERES PANTOJA PONCE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

34 10

luz alba munez ramirez
 Notaria

NO 02482

17
DB

que contiene la reforma al reglamento de propiedad horizontal, son: -----

INTERIOR DOCE (12) - APARTAMENTO CIENTO CUARENTA Y OCHO (148); FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 50C-1551284. -----

El apartamento ciento cuarenta y ocho (148), ocupa parte de la primera (1ª) planta del interior doce (12), tiene acceso por el número noventa y ocho cuarenta y nueve (98-49) de la calle diecisiete A (17 A) Bis. Tiene un área arquitectónica construida de cuarenta y tres metros cuadrados dos mil setecientos ochenta y un centímetros cuadrados (43.2781 M2); un área privada construida de treinta y ocho metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados (38.35 M2), una altura libre de dos metros treinta centímetros (2.30Mts). Consta de las siguientes dependencias: sala-comedor, dos (2) alcobas, baño, cocina. Se determina por los siguientes linderos: -----

HORIZONTALES: Partiendo del punto uno (1) al punto dos (2), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, un metro veintinueve centímetros (1.29Mts), cuatro metros treinta y un centímetros (4.31Mts), dos metros sesenta centímetros (2.60Mts), muro colindante con la zona común y fachada con la zona común; del punto dos (2) al punto tres (3), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, dos metros ochenta y dos centímetros (2.82Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), cuarenta y cinco centímetros (0.45Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), un metro veinte centímetros (1.20Mts), sesenta y siete centímetros (0.67Mts), doce centímetros (0.12Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), noventa y ocho centímetros (0.98Mts), cincuenta y

W 02482

Pag. Ho. 5

WK 7172010



cinco centímetros (0.55Mts), cincuenta y cinco centímetros (0.55Mts), dos metros sesenta y ocho centímetros (2.68Mts), dos metros cincuenta centímetros (2.50Mts), tres metros sesenta y uno centímetros (3.61Mts), doce centímetros (0.12Mts), un metro

setenta y cinco centímetros (1.75Mts), dos metros cincuenta centímetros (2.50Mts), muro colindante con el apartamento ciento cincuenta (150) del interior trece (13) y fachada con la zona común; del punto tres (3) al punto cuatro (4), en línea quebrada con las siguientes medidas consecutivas, tres metros diez centímetros (3.10Mts), noventa y ocho centímetros (0.98 Mts), cincuenta centímetros (0.50Mts), un metro sesenta y cuatro centímetros (1.64Mts), setenta y nueve centímetros (0.79 Mts), treinta y cinco centímetros (0.35Mts), sesenta y siete centímetros (0.67Mts), un metro diecisiete centímetros (1.17Mts), cincuenta centímetros (0.50Mts), un metro diez centímetros (1.10Mts), ochenta y siete centímetros (0.87Mts), dos metros sesenta y dos centímetros (2.62Mts), doce centímetros (0.12Mts), tres metros cuarenta y cuatro centímetros (3.44Mts), un metro siete centímetros (1.07Mts), veintidós centímetros (0.22Mts), cincuenta y tres centímetros (0.53Mts), muro fachada con la zona común y colindante con dicto intermedio, con el apartamento ciento cuarenta y siete (147) del mismo interior y con la zona común; del punto cuatro (4) al punto uno (1) cerrado la poligonal, en línea quebrada con los siguientes medidas consecutivas, tres metros diez centímetros (3.10Mts), setenta y cinco centímetros (0.75Mts), doce centímetros (0.12Mts), treinta y un centímetros (0.31Mts), un metro (1.00Mts) muro colindante con la zona común.

luz alba muñoz farinero
Abogado

Escuela de Bogotá
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PACE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Nº 02482

13

139

VERTICALES: POR EL NADIR: Con el terreno común.-----

POR EL CENIT: Con la placa común de entrepiso que lo separa de la segunda (2ª) planta del conjunto.-----

Todos los muros por ser estructurales no pueden ser modificados. Este apartamento tiene para su uso y goce exclusivo, la terraza común de uso exclusivo a la cual tiene acceso. El mantenimiento, conservación y reparación de este bien común de uso exclusivo, corresponde al propietario y no podrá variar su destino, ni construir obra alguna que la modifique.-----

Al inmueble descrito y alinderao, le corresponde el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1551284 y le corresponde la cédula catastral No. 006521280601201048.-----

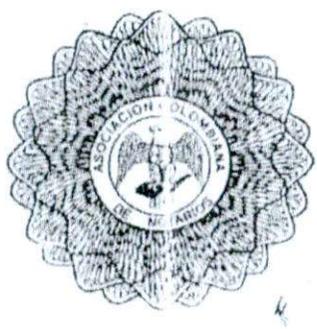
PARAGRAFO I.- Al inmueble objeto de este contrato le corresponde un coeficiente de copropiedad del 0.306% sobre los bienes comunes del citado conjunto.-----

PARAGRAFO II.- No obstante la mención del área, medidas y linderos, el inmueble descrito se vende como cuerpo cierto, de tal forma que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada no dará lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes contratantes.-----

SEGUNDA.- El CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II del cual forma parte el inmueble antes descrito, está construido sobre un globo de terreno resultante del englobe de los LOTES 1, 2, 3 y 4 de la MANZANA B de la URBANIZACION SAN LORENZO, con folio de matrícula número 50C-1532269 y un área de once mil doce metros cuadrados cuarenta y seis

NO 02482

WK 7172011



decímetros cuadrados (11.012,46 M2.) y se determina por los siguientes linderos y medidas, para todos los efectos a que haya lugar: Partiendo del mojón ciento diez (110) en línea recta hacia el sureste en longitud de sesenta metros un centímetros (60.01

mts.) lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS) hasta el mojón F; de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de catorce metros noventa y nueve centímetros (14.99 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS) hasta el mojón ciento once (111); de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de veinte metros siete centímetros (20.07 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS), hasta el mojón D; de este punto en línea recta hacia el sureste en longitud de sesenta y siete metros treinta y tres centímetros (67.33 mts.), lindando con la calle diecisiete A BIS (17 A BIS), hasta el mojón ciento doce (112); de este punto en línea recta hacia el suroeste en longitud de cincuenta y tres metros noventa y cinco centímetros (53.95 mts.), lindando con la carrera noventa y ocho (98), hasta el mojón cuarenta y dos (42); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de cuatro metros veintidós centímetros (4.22 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y tres (43); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de dieciséis metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros (16.495 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y cuatro (44); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de veintiocho metros veintitrés centímetros (28.23 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón cuarenta y siete (47); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de ocho metros cuarenta

luz alba muñoz ramírez
Abogada

Notaría Sucesora y Nueve del Circuito de Bogotá
MARTHA LUISA PANTOJA PONCE

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Nº 02482

15
140

centímetro (8.40 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón A; de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de diecisiete metros sesenta y ocho centímetros (17.68 mts.), lindando con terrenos vecinos hasta el mojón cuarenta y ocho (48); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de treinta metros sesenta y un centímetro (30.61 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón E; de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de veinte metros trescientos quince milímetros (20.315 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón setenta y tres (73); de este punto en línea recta hacia el norte en longitud de cuarenta metros once centímetros (40.11 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón setenta y cuatro (74); de este punto en línea recta hacia el norte en longitud de seis metros veintiocho centímetros (6.28 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón setenta y cinco (75); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de doce metros ciento noventa y cinco milímetros (12.195 mts.), lindando con terrenos vecinos, hasta el mojón ciento catorce (114); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de cincuenta y un metros setenta centímetros (51.70 mts.), lindando con la cesión tipo A de la misma urbanización hasta el mojón ciento nueve (109); de este punto en línea recta hacia el noroeste en longitud de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), lindando con la cesión tipo A de la misma urbanización hasta el mojón ciento diez (110), punto de partida. -----

TERCERA. - Declara LA VENDEDORA que el inmueble sobre el cual recae la presente compraventa, es una VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL en los términos de las Leyes Novena (9ª) de mil novecientos ochenta y nueve (1989), cuarenta y nueve (49)



SONIA MENDOZA RODRIGUEZ
ABOGADA

Señor Alonso local DE GONTIBON

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**
Y/O TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A. contra
JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ

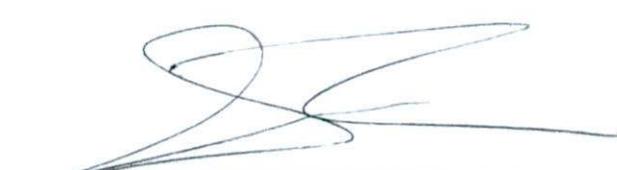
Asunto: PODER DILIGENCIA DE SECUESTRO Y/O ENTREGA

SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ, abogada en ejercicio, vecina y residente de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte actora, en el proceso de la referencia, manifiesto al despacho que mediante el presente escrito SUSTITUYO PODER a NOEBA POTERO LOPEZ mayor de edad identificado (a) con la cedula de ciudadanía numero 52430.142 de Bogotá Abogado (a) en ejercicio, con tarjeta profesional numero 132560 de CS. LUT para que REALICE DILIGENCIA DE SECUESTRO Y/O ENTREGA, o fecha posterior de llegar a suspenderse, y el retiro del despacho comisorio para ser devuelto al Juzgado de Origen.

Mi apoderado queda con las facultades inicialmente a Mí conferidas.


SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ
CC. 1.014.208.771 de Bogotá.
T.P. No. 241.731 del CSJ.

Acepto,


C.C. No 52430.142 STB
T.P. No 132560 CS. LUT

141

NOTARIA
19
BOGOTÁ D.C.

NOTARIA DIECINUEVE
DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO

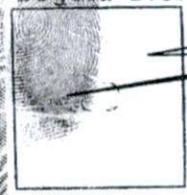
Ante el NOTARIO 19 del Circulo de Bogotá, D.C.
se presentó personalmente: Sania

Esperanza Mendoza Rodriguez
quien exhibió la C.C. No. 1074.208771

de Bogotá y T.P. No. 241731

y declaró que el contenido del presente documento
dirigido a: Ent. Competente

es cierto y que la firma que aquí aparece
Bogotá D.C.



HUELLA DEL
INDICE DERECHO

05 FEB 2020

FIRMA
Autorizó el reconocimiento





Islandia
Constructora inmobiliaria

Señores ALCALDIA FONTIBON.
Ciudad

ASUNTO: DELEGACION DE DEPENDIENTE DEL SECUESTRE Art, 52 C.G. del P.
Ref: _____
DESPACHO COMISORIO: 5803

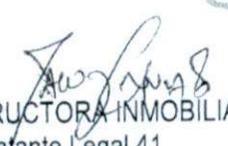
Cordial saludo:

CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA identificado como aparece bajo mi respectiva firma actuando como Representante Legal de la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S con Nit No 800.042.194-2, muy comedidamente manifiesto al Señor Juez, que la empresa ha delegado a Nubia stella Vargas P. quien se identifica con la cedula de ciudadanía N° 51636732 de Bogotá quien actuara única y exclusivamente para la práctica de la diligencia judicial de **SECUESTRO**, del comisorio del asunto, para que se sirva **POSESIONARLO Y RECONOCERLO** para lo pertinente.

Muy respetuosamente

Atentamente,

Islandia
Constructora inmobiliaria


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S
Representante Legal 41
CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA.
C.C. 79.955.379 de Bogotá.
Auxiliar de la Justicia
DIAG. 23K # 96 G - 50 INT 3 APTO 309.
Cel. 300-5092902
Email: Constructoraislandia@ingenieros.com

191



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B20398585BCF89

12 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 16:12:41

AH20398585

PÁGINA: 1 DE 3

.....
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
.....

.....
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
.....

.....
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
.....

.....
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
.....

.....
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
.....

CERTIFICA:
NOMBRE : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.
N.I.T. : 800.042.194-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:
MATRICULA NO: 00342997 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988

CERTIFICA:
RENOVACION DE LA MATRICULA : 18 DE NOVIEMBRE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 30,000,000

CERTIFICA:
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 23 K # 96 G - 50 INT 3 - 309

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONSTRUCTORAISLANDIA@INGENIEROS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 8 # 16-88 OFICINA 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONSTRUCTORAISLANDIA@INGENIEROS.COM

CERTIFICA:
CONSTITUCION: E.P. NO. 4810, NOTARIA 9A. DE BOGOTA DEL 5 DE JULIO DE 1.988, ACLARADA POR E.P. NO. 5819 DE LA MISMA NOTARIA DEL 9 DE AGOSTO DE 1.988, INSCRITAS EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 BAJO EL NUMERO 244.523 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: "CONSTRUCTORA ISLANDIA LIMITADA"

CERTIFICA:

Not Verified
02/11/2020
16:12:41



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B20398585BCF89

12 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 16:12:41

AB20398585 PÁGINA: 3 DE 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FÓRMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA 530,000,000

ACTIVIDAD ECONOMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO - CICLO: 2019

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA SEGÚN EL ESTADO Y FORMA DE SU EXHIBICIÓN.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y REPRESENTAR LA COMPRESIONA CON LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, SE HA REALIZADO EL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO RUES.

ESTE CERTIFICADO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY 1969 DE 1994 Y LA LEY 1999 DE 1999.

EL FIRMA PROPIETARIA DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LA LEY 1995 Y LA LEY 1999 DE 1999, Y LA LEY 1999 DE 1999.

Carolina Puentes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

ACTA DE ASISTENCIA

Int. 12
APT. 148

DILIGENCIA DE: SECUESTRO UBICACADO EN LA DIRECCION: Cll 17 A B13 No. 98-49 FECHA: 21 JUNIO / 2021
 REF: DESPACHO COMISORIO No. 5803 PROVIDENCIA DEL JUZGADO Doce (12)
 C/011 Hpal Ejecucion Sentencias dentro del proceso Ejecutivo Garantía Real con radicado 2018-00473 de
Dante Daviende contra José David Fagua Venturini

Partes que comparecen a la diligencia:

NOMBRE	CALIDAD EN LA QUE ACTUA	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL No	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
<u>José David Fagua Venturini</u>	<u>Demandado</u>	<u>89492275</u>		<u>D195 16370 9849</u>	<u>3102679000</u>	
<u>Andrea Romero Lopez</u>	<u>Abogado</u>	<u>52430142</u>	<u>132.560</u>	<u>k 10 N64-65</u>	<u>3134072471</u>	
<u>Nubia Vargas</u>	<u>Secuestrador</u>	<u>51636782</u>		<u>D. 5 23K #966-50</u>	<u>3137721777</u>	

Todo lo acontecido en esta diligencia quedara grabado en CD

Diligencia efectiva SI - No

Se aplaza la Diligencia: SI - No Fecha: _____

Fija Aviso: SI No

Fijación de honorarios al secuestre en diligencia SI No Valor: 307.000

Pago de honorarios en diligencia: SI No

CARLOS LEONARDO LOZADA CARLVALHO
Alcalde Local de Fontibón

CHRISTIAN ANDRES PINTO GONZALEZ
Apoyo Administrativo

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

105

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Página 1 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 04-09-2002 RADICACIÓN: 2002-71107 CON: ESCRITURA DE: 02-09-2002

CODIGO CATASTRAL: AAA0186KHNNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5389 de fecha 28-08-2002 en NOTARIA 20 de BOGOTA APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12 con area de ARQUITECTONICA DE 41.73 M2 Y PRIVADA CONSTRUIDA DE 37.89 M2 con coeficiente de 0.2975% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA DE REFORMA 1148 DEL 15-06-2007 NOTARIA 69 DE BOGOTA, EL COEFICIENTE ACTUAL ES 0.306% Y EL AREA PRIVADA ES 38.35 M2.

REA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE LA SOCIEDAD INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y / O INCOAS LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. POR ESCRITURA 5175 DE 17-12-2001 NOTARIA 20 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 050C-1532269 POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5389 DE 28-08-2002 NOTARIA 20 DE BOGOTA SE ACTUALIZO LA NOMENCLATURA. LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA NEMESIS S.A. ENGLORO 4 LOTES DE TERRENO POR LA ESCRITURA 5175 DEL 2001 YA CITADA REGISTRADA AL FOLIO MENCIONADO Y ANTERIORMENTE ESTA SOCIEDAD HABIA EFECTUADO LOTEEO POR ESCRITURA 3374 DE 23-09-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS DE MATRICULA 50C-1386915/16/17/18. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5008 DE 21-12-94 NOTARIA 48 DE BOGOTA Y ADQUIRIO POR COMPRA A J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN. C. Y CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR ESCRITURA 2275 DE 16-03-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA 50C-701390. ESTOS ADQUIRIERON ASI: LA SOCIEDAD J. RODRIGUEZ ARENAS Y CIA. S.EN.C. CON LA RAZON SOCIAL JOSE DOLORES RODRIGUEZ E HIJOS POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA 50% A JORGE RODRIGUEZ ARENAS POR ESCRITURA 6239 DE 23-11-83 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 5678 DE 22-08-84 NOTARIA 6 DE BOGOTA JORGE RODRIGUEZ ARENAS ADQUIRIO JUNTO CON CARLOS ARTURO PATI/O RODRIGUEZ POR COMPRA A ALVARO Y BEATRIZ FONNEGRA ARANGO POR ESCRITURA 4761 DE 30-10-64 NOTARIA 3 DE BOGOTA ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 2984 DE 13-05-71 NOTARIA 6 DE BOGOTA.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) DG 16B BIS 98 49 IN 12 AP 148 (DIRECCION CATASTRAL)

DIAGONAL 16B BIS #98 49 IN 12 AP 148

CALLE 17 A BIS #98-49 CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II. P.H. APTO. CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) INT.12

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1532269



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 2 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-12-0094 Radicación: 1994-104347

Doc: ESCRITURA 6494 del 05-12-0094 NOTARIA 23 de BOGOTA

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-12-2001 Radicación: 2001-90307

Doc: ESCRITURA 5175 del 17-12-2001 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA CREDITO APROBADO POR \$ 1.593.000.000,00 POR DAVIVIENDA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.

NIT# 8002410536 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-09-2002 Radicación: 2002-71107

Doc: ESCRITURA 5389 del 28-08-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

"CONJUNTO RESIDENCIAL SAN LORENZO II"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCCIONES ASOCIADOS ZABANA LTDA Y/O INCOAS LTDA.

X NIT: 800.241.053-6

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-11-2002 Radicación: 2002-92575

Doc: ESCRITURA 6885 del 31-10-2002 NOTARIA 20 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S

NIT# 8000171130

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-08-2005 Radicación: 2005-75745

Doc: ESCRITURA 5034 del 08-08-2005 NOTARIA 20 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC. 5389 DE 28-08-2002 NOT. 20, EN CUANTO A LOS ARTICULOS SEPTUAGESIMO Y VIGESIMO, SE MODIFICA AREA, LINDEROS Y COEFICIENTES DE LOS

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023
Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 3 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

APARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS INTERIORES 1,2 Y 3, SE CREAN 4 LOCALES COMERCIALES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.
NIT# 8002410536 X
ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-03-2007 Radicación: 2007-31736

Doc: CERTIFICADO 342278 del 21-03-2007 CATASTRO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL

NOTACION: Nro 007 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-64499

Doc: ESCRITURA 1148 del 15-06-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y

DECLARACION AL ART SEPTUAGESIMO EN CUANTO A MODIFICAR AREAS Y COEFICIENTES DE (100) UNIDADES QUE CONFORMAN LOS INTERIORES 0.11.12.13 DEL CONJUNTO - MODIFICA COEFICIENTES DE COPROPIEDAD -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. Y/O INCOAS LTDA. NIT 800.241.053-6
ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$40,500,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INVERSIONES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ZABANA LTDA. INCOAS LTDA.
NIT# 8002410536
FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID
CC# 80492275 X
ANOTACION: Nro 009 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID
CC# 80492275 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT# 8600343137
ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-12-2007 Radicación: 2007-139619

Doc: ESCRITURA 2482 del 01-12-2007 NOTARIA 69 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 4 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

A: FAVOR SUYO,DE SU CONYUGE, COMPA/ERA (O) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-10-2011 Radicación: 2011-96882

Doc: OFICIO 714771 del 10-10-2011 I D U de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 398 DE 2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-10-2012 Radicación: 2012-94866

Doc: OFICIO 5660678361 del 04-10-2012 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - I de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 21-08-2014 Radicación: 2014-72018

Doc: OFICIO 1163 del 11-08-2014 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF: 2014-0772 JUZGADO DE ORIGEN 22 CIVIL MUNICIPAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 04-08-2015 Radicación: 2015-66869

Doc: OFICIO 1604 del 22-06-2015 JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION PARA TRAMITE Y FALLOS DE PROCESOS EJECUTIVOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA EMBARGO 2014-0772

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: FAGUA MARTINEZ JOSE DAVID

CC# 80492275 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210621964344211023

Nro Matrícula: 50C-1551284

Pagina 6 TURNO: 2021-389964

Impreso el 21 de Junio de 2021 a las 07:55:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-389964

FECHA: 21-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



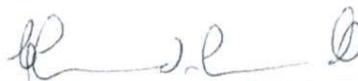
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

RADICADO No. 20205910065382 DESPACHO COMISORIO No.5803, PROVENIENTE DEL JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C., PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA, RADICADO No. 11001-40-03-039-2018-00473-00, DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE. DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA; DEMANDADO: JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ.

Bogotá D.C., 21 de Junio de 2021, siendo el día y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **50C-1551284** de propiedad de la parte demandada, el señor Alcalde Local de Fontibón en asocio del apoyo administrativo (ad-hoc) señor **CRHISTIAN ANDRES PINTO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.228.231 de Bogotá, quien promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, se da inicio a la diligencia ordenada dentro del despacho comisorio No.5803 proveniente del juzgado 12 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá D.C; se hace presente Dra. **ANDREA ROMERO LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía número **52.430.142**, con tarjeta profesional N° **132.560** del CSJ, en sustitución de la Dra. **SONIA ESPERANZA MENDOZA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.014.208.771, mencionado como apoderado judicial de la parte actora en el despacho comisorio de la referencia, también se presentó la Sra. **NUBIA STELLA VARGAS RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía 51.636.782 de Bogotá, autorizada por la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.** NIT: **800042194-2**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía 79.955.379, dirección de correspondencia Diagonal 23 K 96 G 50 interior 3 apto 309 y número de teléfono 3005092902 quien actúa como secuestre para la presente diligencia designada por este despacho para el trámite del despacho N°5803, seguidamente nos desplazamos al inmueble objeto de la diligencia, ubicado en la Diagonal 16B Bis No.98-49, Int 12 Apto 148 **Conjunto Residencial San Lorenzo II** identificado con matrícula inmobiliaria **50C-1551284**, una vez identificado y ubicados en el mismo, fuimos atendidos por **JOSE DAVID FAGUA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía **80.492.275**, quien actúa en la presente diligencia en calidad de demandado, se procede a describir el inmueble como se estipula en el Despacho Comisorio; el despacho de la Alcaldía Local de Fontibón, por no haber ningún tipo de oposición a la diligencia lo declara legalmente secuestrado y procede hacerle entrega del mismo al secuestre nombrado para esta diligencia, quien a continuación manifiesta: una vez identificado, descrito el inmueble y declarado legalmente secuestrado lo recibo en legal forma y prometo cumplir fielmente con los deberes que el cargo me impone y a la vez procedo a lo de mi cargo, haciendo las advertencias del caso a la persona que nos atendió la presente diligencia, quien de aquí en adelante se entenderá con el suscrito secuestre, seguidamente se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la parte actora Dra **ANDREA ROMERO LOPEZ** quien manifestó que agradece al despacho de la Alcaldía Local de Fontibón, se haya secuestrado legalmente el inmueble objeto de la diligencia y coadyuva con lo manifestado por el delegado de la firma **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S.** nombrada como secuestre en esta diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia hace parte de esta, acta de trámite, acta de asistencia, un CD con audio del cumplimiento del despacho comisorio No.5803 el cual se remite oportunamente al despacho de origen, y se da por terminada a las 09:29 am horas.

Atentamente:



CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón.

Anexos: 1 Cd
Proyectó: Christian Andrés Pinto G. – Abogado despachos comisorios
Revisó y Aprobó: Gustavo Monzon – Abogado de apoyo al despacho.



CRHISTIAN ANDRES PINTO G.
Secretario ad-hoc

10/8
149

RV: Envío oficio No 20215900442731 JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA DC 5803

Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 02/08/2021 19:25

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (19 MB)
DC-5803.aac; 20215900442731.pdf;

DGM.

De: Sonia Esperanza Santos Gil [mailto:sonia.santos@gobiernobogota.gov.co]
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 5:05 p. m.
Para: Juzgado 12 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: Crhistian Andres Pinto Gonzalez
Asunto: Envío oficio No 20215900442731 JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA DC 5803

Cordial saludo

Amablemente nos permitimos enviarle el oficio N° 20215900442731

Con asunto: JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA DC 5803

Despacho
18 F
Y (1) ON
C.A.

Muchas gracias por su atención

Cordialmente
CDI ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

OF. EJEC. CIVIL MPAL.
17836 13-AUG-'21 8:14

6854-3-12

NOTA: Apreciado ciudadano por temas de depuración y verificación se está realizando preventivamente el reenvío de algunas comunicaciones por un error generado en el sistema, si usted recibió con anterioridad esta información por favor haga caso omiso del presente mensaje.

Recuerden que este correo NO se reciben radicaciones solo es para envío de respuestas el medio oficial es: cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co. Le invitamos a que realice el envío a la dirección correcta



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor(a):
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
Carrera 10 Nº 14 – 33, piso 6
2438795
Ciudad.

Asunto: Devolución despacho comisorio 5803
Proceso: Ejecutivo
Radicado: No. 2018-00473
Demandante: Banco Davivienda
Demandado: José David Fagua Martínez

RAD: 20205910085382 ✓

Respetado(a) Señor(a) Juez:

Acatando lo enunciado en el Despacho Comisorio No. 5803, emitido por su Honorable Despacho dentro del proceso No. 2018-00473 y de conformidad a lo reglado en el Literal i) del Artículo 12 del Decreto 411 021 2016, en concordancia con el inciso 3 del Artículo 38 del Código General del Proceso y la circular informativa PCSJC 1710 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con los Despachos Comisorios, me permito hacer devolución del mismo con los anexos y acta de la diligencia, de fecha Junio 21 de 2021 y un CD.

Sin otro el particular.

Atentamente,

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón.

Proyecto: Director Andrés Parra G. - Abogado Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Gustavo Bibeaux - Profesional de apoyo al Despacho



República de Colombia
Ramo Judicial de lo Civil
Oficina de Despachos Comisorios

10

19 AGO 2021

Al despacho del Señor (a) Juez: M. C. Lozada
Observaciones: Devuelto
El (la) Secretario (a) [Signature]

Alcaldía Local de Fontibón
Cra. 39 # 18 - 43
Código Postal: 110221
Tel. 2620114
Información Línea 185
www.fontibon.gov.co

GD - GPU - FTE
Unidad 50
Vigencia:
27 de mayo 2020



Sonia Esperanza Santos Gil
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Sonia Esperanza Santos Gil
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**
Carrera 10° n.° 14 -33 - mezzanine

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.° 11001 40 03 039 2018 00473 00

Visto el original del despacho comisorio n.° 5803 el cual se encuentra debidamente diligenciado (fls.103 a 150), se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los efectos del artículo 40 del C.G.P., y demás fines pertinentes.

Ahora, al hacer la revisión del certificado de tradición del inmueble identificado con folio de matrícula n.° 50C-1551284 (fls.145 y 147), se observa que en la anotación n.° 2 existe una afectación hipotecaria en favor de Banco Davivienda S.A., adicional a la ejecutada en el presente asunto, por lo cual se hace necesario de conformidad con el artículo 462 del C.G.P, citar al aludido acreedor hipotecario del bien perseguido en los términos de los artículos 291 y 292 de la codificación citada.

De otro lado, se requiere a las partes para que practiquen y presenten el avalúo del bien en cautela, conforme se dispuso en el numeral segundo del auto de fecha 11 de octubre de 2018 (fl.89).

Finalmente, por secretaría requiérase al secuestre designado en el sub lite, para que presente el informe y rinda las cuentas correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 51 del Código General del Proceso.

Tramítese y envíese conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

JUEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 03 de septiembre de 2021
Por anotación en estado n.° 94 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria,

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ